



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 238

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

29/Julio/17.

Ciudad de México a 28 DE JULIO DE 2017

C. PABLO SANCHEZ GARCIA

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO

Inhumado el día 27 DE AGOSTO DE 20 1997 en la fosa N° 98

Alineamiento "B"- 16 - 41 - 1 del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN CDMX.

Para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO
EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL PRESENTE TITULO DE PERPETUIDAD No.171460 EXP;15/MAY/1980

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

